La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 6 de septiembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 1573(XII)/21 RGEP 10157
Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la Comunidad de Madrid que no han sido costeadas por la Consejería de Sanidad durante el año 2019.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 1572(XII)/21 RGEP 10156, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Expte: PI 1574(XII)/21 RGEP 10158
Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la Comunidad de Madrid que no han sido costeadas por la Consejería de Sanidad durante el año 2020.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 1572(XII)/21 RGEP 10156, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Expte: PI 1575(XII)/21 RGEP 10159
Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres que no han demandado subvención de la Comunidad de Madrid para llevar a término la interrupción voluntaria del embarazo durante el año 2019.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto no versa sobre un dato, informe o documento que obre en poder del Consejo de Gobierno como consecuencia de una actuación

administrativa realizada por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos por el artículo 18 del propio Reglamento, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 1576(XII)/21 RGEP 10160
Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mujeres que no han demandado subvención de la Comunidad de Madrid para llevar a término la interrupción voluntaria del embarazo durante el año 2020.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto no versa sobre un dato, informe o documento que obre en poder del Consejo de Gobierno como consecuencia de una actuación administrativa realizada por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos por el artículo 18 del propio Reglamento, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 1583(XII)/21 RGEP 10167
Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de las interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la sanidad privada durante el año 2019 en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 1582(XII)/21 RGEP 10166, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Expte: PI 1584(XII)/21 RGEP 10168
Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de las interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la sanidad privada durante el año 2020 en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 1582(XII)/21 RGEP 10166, calificada y admitida a trámite por la Mesa en

la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Expte: PI 1586(XII)/21 RGEP 10170
Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la sanidad pública en la Comunidad de Madrid durante el año 2019.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 1585(XII)/21 RGEP 10169, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Expte: PI 1587(XII)/21 RGEP 10172
Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la Comunidad de Madrid que sí han sido costeadas por la Consejería de Sanidad durante el año 2019.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 1589(XII)/21 RGEP 10174, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Expte: PI 1588(XII)/21 RGEP 10173
Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la Comunidad de Madrid que sí han sido costeadas por la Consejería de Sanidad durante el año 2020.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 1589(XII)/21 RGEP 10174, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Expte: PI 1591(XII)/21 RGEP 10176
Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en la sanidad pública en la Comunidad de Madrid durante el año 2020.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 1585(XII)/21 RGEP 10169, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

Madrid, 6 de septiembre de 2021
LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. DÑA. BEATRIZ GIMENO REINOSO